

Sesión ordinaria número CD-10/2020 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas del miércoles dieciocho de marzo de dos mil veinte. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores Suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-08/2020 del Consejo Directivo.** La Secretaria General Elvira Lorena Duke Chávez procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-08/2020. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-08/2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO.** **Punto 5. Proceso contencioso administrativo ref. 00358-19-ST-COPC-2CO: notificación de la demanda planteada en el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo por Digicel, S. A, de C. V.: presentación de una propuesta de punteo de escrito de defensa a presentarse.** La Intendente de Investigaciones licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo presentan una propuesta de punteo del escrito de defensa a presentarse el martes 24 de marzo de 2020 en el proceso

iniciado en virtud de la demanda planteada en el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo por Digicel, S. A. de C. V. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 6. Solicitud de autorización de concentración económica ref.: SC-032-S/CE/R-2019. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las nueve horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez